

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

A las 11:20 horas del día 28 de Marzo de 2014, en el local que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria convocada por el C. Rector de la Institución, en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Los asistentes a la Décima Sesión Ordinaria se anotan a continuación:

ING. IGNACIO ALBERTO LÓPEZ BRIBIESCA.
En Representación del Presidente del Consejo Directivo.

PROF. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ.
Representante del Gobierno Federal.

C.P. PAULA VÁZQUEZ GONZÁLEZ.
Comisario Público Oficial.

ING. EFRAIN MARTINEZ MARTINEZ.
En Representación del Gobierno Estatal.

ING. HERIBERTO GAXIOLA ZAMBRANO.
En Representación del Gobierno Municipal.

ING. CARLOS MINJARES LUGO.
En Representación del Sector Productivo
del Municipio de Etchojoa.

ING. FERNANDO COTA CHIN.
Representante del Sector Productivo
del Municipio de Etchojoa.

PROF. CIRILO QUIROZ OCAÑA.
Representante del Sector Social del Estado.

ING. GILDARDO FELIX ESPINOZA.
Secretario Técnico.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, saluda a los presentes y da la bienvenida a los Consejeros, manifestando su deseo de que en esta Sesión se tomen los mejores acuerdos para beneficio de la Universidad y pide que, para atender el primer punto del orden del día, se pase lista de asistencia.

El Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca pregunta a la C.P. Paula Vásquez González, designada por la Secretaria de la Contraloría General del Estado como Comisario Público Oficial de este Consejo, si se cuenta con el quórum legal. La Comisaria afirma que sí se cumple y, por lo tanto, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Enseguida el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del orden del día referente a la lectura del mismo, para lo cual cede la voz al Ing. Gildardo Félix Espinoza para que proceda a darle lectura en voz alta; el C. Rector lee los puntos a tratar. Acto seguido el Ing. López Bribiesca, pregunta a los presentes si están de acuerdo con los puntos del orden del día se sirvan manifestarlo, lo que se aprueba por unanimidad.

Se pasa al cuarto punto referente a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; se acuerda omitir la lectura de la misma por tratarse de un documento que previamente fue enviado a cada uno. Enseguida se da por leída y es aprobada por unanimidad.

En el quinto punto el Ing. López Bribiesca cede la palabra al Sr. Rector, para que dé inicio a su informe, correspondiente al periodo Noviembre-Diciembre 2013, Enero Febrero 2014; inicia el Rector solicitando la autorización a los miembros del Consejo para que permanezcan en la sala la Lic. Ana Cecilia Portillo Sema, Subdirectora del área de Administración y Finanzas; el Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación; la C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y la Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, Jefa de Oficina del Departamento de Planeación y Evaluación, con el fin de apoyar la exposición de los asuntos de la Agenda; continua el Rector con el primer punto de su informe referente al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, informa que hay un avance del 100% en 11 de los 13 acuerdos tomados en la novena Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, e informa que el acuerdo 1.10.281113, concierne a la adquisición del nuevo sistema contable con recursos de Economías de Ejercicios anteriores, presentó 0% de avance, al igual que el 1.12.281113 referente a la contratación de un despacho contable para la recuperación del pago por duplicidad de ISR; en el primer caso explica no se presentó avance puesto que se recibieron actualizaciones del sistema con el que ya se contaba y se está analizando, además que por el costo del sistema es necesario un proceso de licitación y que la persona encargada para tal efecto se

encuentra en su incapacidad por maternidad; en cuanto a lo de la recuperación de pago, se ha logrado avance con otro tipo de gestión, por lo que no ha sido necesaria la contratación del despacho contable.

Continúa el Rector con el informe académico, explica que el periodo del informe abarca los últimos dos meses del pasado cuatrimestre y los primeros dos del que se está cursando actualmente; motivo por el cual dividió su informe en dos partes; la primera, la final del periodo septiembre-diciembre 2013 en el cual la matrícula fue de 422 estudiantes, de los cuales 265 son de nuevo ingreso y 157 se reinscribieron al IV cuatrimestre. Al continuar exponiendo los indicadores de deserción y reprobación informa que en cuanto a los 265 estudiantes inscritos en el primer cuatrimestre solamente 204 lo concluyeron, registrándose 61 bajas que equivalen al 23.02%; 40(15.09%) fueron por abandono escolar o deserción y 21(7.92%) por reprobación. Al terminar este periodo en el que se reinscribieron 157 estudiantes al cuarto cuatrimestre, fueron 140 los que lograron concluirlo; de las 17 bajas registradas, que representan el 10.83%, 8 (5.1%) corresponden a deserción, mientras que los 9 restantes (5.73%) fueron por reprobación y concluye que globalmente el comportamiento de esos indicadores educativos en el periodo septiembre-diciembre 2013 fue de la siguiente manera: 78 bajas que equivalen al 18.48% del total de la población, de las cuales 48, o sea el 11.37%, corresponden a los estudiantes que abandonaron sus estudios en el transcurso del cuatrimestre y 30, es decir el 7.11%, no acreditaron por lo menos una materia, siendo la reprobación la causa de su baja. Menciono también que septiembre es el mes que registró el mayor número de casos de abandono con 40, señalando como principales casos: 8 que nunca asistieron a clases, 6 por problemas económicos, 4 por problemas de salud, 4 por problemas familiares, 3 por embarazo y 3 más que solicitaron la baja voluntaria. Y continúa con la segunda parte que corresponde al inicio del periodo enero-abril 2014, mismo que inició con una matrícula de 344 estudiantes, de los cuales 204 cursan el segundo cuatrimestre y 140 el quinto, en los cuatro programas que ofrece la institución. Continúa el Rector informando sobre las actividades académicas y muestra imágenes del proyecto de construcción y equipamiento de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida; además, informa de la prestación de servicio profesional que brinda esta carrera a la empresa Rapid Growth Nutrients representada en México por la Ing. María del Carmen Jaramillo, consistente en desarrollar el proyecto: "prueba de efectividad biológica" para el producto Rapid Hydro en cultivos de calabaza y frijol. Pasa el Rector al tema de las becas para informar que, al cierre del 2013, de los 422 estudiantes se consiguió apoyo económico para 370, equivalente a \$286,660.00 mensuales, lo que representa una cobertura del 88% por parte de las diferentes instituciones. Para el periodo Enero-Febrero de los 344 estudiantes reinscritos se

consiguió apoyo económico para 302, equivalente a \$234,860.00 mensuales, lo que representa una cobertura de 89%.-----

El C. Rector continúa su informe con las actividades del área de Vinculación, para informar que en este período se lograron seis acuerdos de colaboración con el objetivo de fortalecer la vinculación de la Universidad Tecnológica de Etchojoa con el sector social y gubernamental. La mayoría de los convenios van enfocados a la búsqueda de espacios para colocar a los estudiantes en el desarrollo de Estadías Profesionales. Continúa informando el Sr. Rector sobre los estudiantes de Agricultura Sustentable y Protegida que realizan su estadía profesional en el quinto cuatrimestre (enero-abril), a diferencia de las otras tres carreras que se llevan en el periodo normal correspondiente al sexto cuatrimestre (mayo-agosto). Explica que el cambio obedece a que, en el periodo mayo-agosto, la actividad agrícola en el Mayo se reduce significativamente por lo que, con el fin de que los estudiantes adquirieran los conocimientos prácticos y competencias que benefician su perfil académico y de egreso, se lleva a cabo en este periodo, de tal manera que 39 estudiantes, de los cuales 35 son hombres y 4 mujeres, se encuentran desarrollando su periodo de estadías. Informa el Rector que, como explicaba anteriormente, el periodo normal para estadía profesional es el sexto cuatrimestre de mayo-agosto; el avance de la gestión de espacios para su desarrollo es: para la carrera de Paramédico con un avance del 40%, la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación con un 76%, mientras que la carrera de Procesos Alimentarios presenta 70% de avance.-----

Siguiendo con el informe de las actividades de Vinculación, indica el Sr. Rector que atendiendo a la recomendación hecha por el mismo Consejo Directivo, se envió a la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado el Programa de Promoción Institucional. Muestra el oficio donde el mismo Secretario, Lic. Jorge Morales Borbón, autoriza dicho programa. Informa, además, del inicio de la promoción institucional y que al mes de Febrero se habían visitado ocho preparatorias en las cuales se atendieron a 861 estudiantes de sexto semestre.-----

En el tema del seguimiento de egresados, informa el Rector que a través del contacto telefónico y de las redes sociales se tiene conocimiento de que, de los egresados de la primera generación, 41 se encuentran prestando sus servicios profesionales en diferentes empresas, lo que representa poco más de 31% del total, y de la generación 2011-2012, nueve de los 100 egresados se han incorporado al sector productivo. Además informa el Rector, 12 se encuentran en continuidad de estudios lo que representa un 5% del total de los egresados.-----

El Sr. Rector le solicita al Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación que lo apoye con la exposición del informe referente a las actividades de Planeación y Evaluación. Toma la palabra el Lic. Lauro Enrique Mendivil para informar al Consejo Directivo que se logró la validación por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado del Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Continúa el Lic. Lauro Enrique para informar que se presentaron recientemente, cumpliendo con el tiempo establecido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas los resultados del ejercicio MACASUT y EVIN, con el fin de lograr una mejora continua, detectando fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad y con ello otorgar mejores servicios. Sigue para dar a conocer los avances en el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual 2013, que contempla la ejecución de 25 metas, de las cuales 15 se lograron conforme lo planeado, seis excedieron lo previsto; entre ellas "Mejoramiento al proceso de vinculación mediante acuerdos de colaboración con los diferentes sectores". Durante éste año se firmaron 23 acuerdos de colaboración, lo que representa un 475% más, ya que el programa contemplaba solamente la firma de cuatro; otra meta excedida fue "Mejoramiento a la permanencia de los alumnos", ya que se estimó atender 2,500 tutorías, pero finalmente se atendieron un total de 6,365, es decir, un 155% más de lo programado; las otras cuatro metas que representan el 16% del total, no se lograron en su totalidad.

El Rector, después de anunciar que el siguiente asunto a tratar es el informe de las actividades administrativas, solicita a la Lic. Ana Cecilia Portillo Sema, Subdirectora de Administración y Finanzas, lo auxilie en la presentación de dicho informe.

La Lic. Portillo inicia con el análisis del Balance General al día ultimo de Diciembre, el cual muestra una economía sana; destaca el rubro de los deudores diversos por \$319,042.00 que en su mayoría corresponde al adeudo derivado del pago del ISR de los trabajadores que está pendiente de recuperar y otro concepto en el que hizo hincapié es el de activo fijo, explica que en el ejercicio 2013 se ejercieron más de cinco millones de pesos en equipamiento para beneficiar los diferentes laboratorios; señala en el rubro de los acreedores diversos la cantidad de \$2,159,598.30 correspondiente a la previsión del servicio médico. Destaca también el adeudo por parte del Gobierno del Estado.

Continúa con el Estado de Resultados donde informa que se obtuvo una utilidad de \$1,127,211.47 que proviene básicamente del capítulo 1000; define los ingresos y los egresos con sus porcentajes, indica que en los ingresos provenientes del Estado fueron por el orden de \$1,636,250 al final del trimestre y \$1,800,754 por la aportación Federal; señala que por parte del gobierno del Estado se tiene un avance del 81% en base a lo programado, mientras que por parte de la Federación se muestra un avance de 104%. En lo que respecta a los ingresos propios se cumplió al 100% lo programado; sin embargo, el avance se sujeta al presupuesto programado y no a lo convenido, ya que el Estado no equipara el presupuesto Federal con una diferencia de alrededor de cinco millones. -----

En cuanto a los egresos expone que, en el capítulo 1000, el total al final del trimestre es de \$2, 880,543; comparando lo acumulado,\$8,403,314,con lo programado, se tiene un avance del 91%; en el capítulo 2000 el acumulado es de \$675,066 para un avance del 87%, lo que muestra, comenta la Lic. Portillo, que se apegó estrictamente al decreto de austeridad, además de inyectarle recursos al capítulo 3000 donde se tiene un gasto acumulado de \$2, 598,409 para un avance del 123%, el excedente obedeció a un convenio de capacitación con el Distrito de Riego; en el capítulo 5000 se tienen ejercidos, al trimestre, \$4, 796,324 y acumulado \$5,918,125, también con un excedente considerable derivado de la compra de equipo.-----

Pasa al siguiente tema del informe financiero referente al seguimiento de auditorías de 2011, 2012 y 2013 acerca del cual la Lic. Cecilia Portillo informa que en el 2011 se hicieron 16 observaciones de las cuales cuatro quedaron pendientes de solventar, que se refieren a los manuales, al servicio médico y a la regularización del terreno, mismas que fueron observadas por el ISAF y la contraloría. Cuando auditaron el 2012 se emitieron 24 observaciones, de las cuales se solventaron 23, quedando pendiente la que se refiere a la prestación de servicio médico; en el 2013 se auditaron a los informes trimestrales encontrándose dos observaciones que al momento del informe se estaba trabajando en su solventación. -----

Prosigue la Lic. Portillo presentando la plantilla del personal donde informa que se cuenta con 50 empleados, de los cuales 26 son docentes y 24 personal administrativo, hace referencia a que la Federación autorizó en el analítico para el 2013, 41 plazas administrativas, pero que en función del dinero que ingresa es como se hace la contratación con el fin de evitar el riesgo de quedar sin recursos para pagar sueldos. Informa, además, que hubo nueve bajas de personal en el año 2013, de las cuales seis fueron por terminación de contrato, siendo estas del

personal docente y las tres restantes de personal administrativo, de las cuales dos fueron por renuncia voluntaria y un despido. Continúa para informar la tarifa de viáticos y gastos de camino autorizados por la Secretaria de Hacienda para el ejercicio de 2014.-----

Toma la palabra el Ing. Gildardo Félix para dar un informe referente al avance de gestiones; primeramente informa que se concluyó la obra de construcción del pozo a una profundidad de 80 metros, ademado con tubo de 8 pulgadas de diámetro; y al practicar el aforo dio un gasto de 30 litros por segundo, con un nivel estático de 12 metros y nivel dinámico de 16.5 metros; informa que el sistema ya está operando y con ello se resuelve un fuerte problema de desabasto de agua, garantizando su suministro con suficiencia y calidad para varias generaciones. -----

El C. Rector continúa con el tema de la desincorporación, del régimen ejidal, del terreno de la Universidad, e informa que después de casi dos años de intentarlo, por fin la Asamblea del Ejido Basconcobe acordó, en sesión celebrada el 8 de febrero, desincorporar los terrenos de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Informa también que el acta de esa sesión fue validada por un Notario Público y por la Procuraduría Agraria y fue inscrita en el Registro Agrario Nacional para posteriormente tramitar el título de propiedad a nombre de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. -----

Prosigue el Rector con el tema de la recuperación del pago por duplicidad de ISR y agradece el apoyo brindado en la pasada reunión de este Órgano de Gobierno en la que autorizaron contratar los servicios de un despacho contable que ayudaría a recuperar el monto pagado; pero gracias a la excelente atención brindada por el Lic. Ernesto Dávila Villaescusa, Director General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda, fue posible encontrar evidencia de que esta Secretaría enteró dichos pagos a la Secretaría de Hacienda Federal; por lo que lo conducente es gestionar el reembolso del dinero pagado por duplicidad al SAT, por concepto de ISR, una vez que contemos con los documentos oficiales.-----

Informa también el Sr. Rector sobre los avances en la gestión de la firma de convenio con ISSSTE para inscribir a los trabajadores a esta institución y muestra un oficio firmado por el Lic. Elloth Romero Grijalva, Coordinador Ejecutivo de Secretaría de la División Jurídica Estatal, dirigido al Lic. David Secundino Galván Cázares, Subsecretario de Gobierno y Enlace Legislativo Municipal e Institucional, donde le solicita mantener informado al Rector de los avances en la gestión de presentar al Congreso el Decreto donde el Gobernador Lic. Guillermo Padrés

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Elías, fungiré como garante solidario de las Universidades Tecnológicas de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Etchojoa en la firma de convenio con ISSSTE.—

El Ing. López Bribiesca somete a la aprobación de los consejeros el informe del Rector, se aprueba por unanimidad. Aprobado el Informe, el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del Orden del Día consistente en el informe del Comisario Público por lo cual cede la palabra a la C.P. Paula Vázquez.—

La C. Contadora informa que el ISAF emitió 24 observaciones relevantes de las cuales 23 han sido solventadas, quedando pendiente la que tiene que ver con la falta de prestación de servicio médico a los trabajadores de la Universidad. En su informe también aclara que se realizó la primera auditoría de gabinete a los informes trimestrales correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del 2013, determinándose dos observaciones relevantes que deben ser solventadas a la mayor brevedad posible, a lo que exhorta la Comisaria.—

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día para someter los acuerdos a consideración del H. Consejo Directivo. Primeramente se someten a aprobación las Modificaciones de las Partidas Presupuestales del Cuarto Trimestre, para lo cual hace uso de la palabra la Lic. Ana Cecilia Portillo y muestra un resumen donde destaca las modificaciones al capítulo 1000 por una diferencia de \$258,394 que se debió al incremento de presupuesto para el pago de retroactivo; al capítulo 2000, \$90,186.63; al capítulo 3000, que fue uno de los más afectados, \$1,017,014.20; porque se presupuestó calculándose basado en el 2012 y además de los gastos de capacitación al Distrito de Riego; y al capítulo 5000, \$5,184,282.15 debido a la compra de equipo; al capítulo 6000, \$42,302.24, que fue lo que se pagó como anticipo de obra por la construcción del tejaban de la cancha. Se somete a votación y se aprueba con la salvedad de que se autorice por la Secretaría de Hacienda —

Continúa la Lic. Portillo para someter a votación si se aprueban las compras adicionales con recursos del fondo de contingencia, y explica que en algunos de los casos ya se había otorgado la autorización por parte del Consejo y somete a aprobación los que sufrieron alguna variación, como el caso de la rehabilitación del pozo, por el monto de \$26,046.01; adquisición de materiales, herramientas y equipo para mantenimiento de \$20,000.00; adquisición de equipo para sala de juntas, bibliotecas, aulas por un monto de \$58,000.00; la adquisición de equipo para los diferentes laboratorios, por \$1,292,730.60; proyecto de equipamiento de laboratorios para el fortalecimiento de la carrera de

Elías, fungiré como garante solidario de las Universidades Tecnológicas de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Etchojoa en la firma de convenio con ISSSTE.--

El Ing. López Bribiesca somete a la aprobación de los consejeros el informe del Rector, se aprueba por unanimidad. Aprobado el Informe, el Ing. López Bribiesca pasa al siguiente punto del Orden del Día consistente en el informe del Comisario Público por lo cual cede la palabra a la C.P. Paula Vázquez.

La C. Contadora informa que el ISAF emitió 24 observaciones relevantes de las cuales 23 han sido solventadas, quedando pendiente la que tiene que ver con la falta de prestación de servicio médico a los trabajadores de la Universidad. En su informe también aclara que se realizó la primera auditoría de gabinete a los informes trimestrales correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del 2013, determinándose dos observaciones relevantes que deben ser solventadas a la mayor brevedad posible, a lo que exhorta la Comisaria.

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día para someter los acuerdos a consideración del H. Consejo Directivo. Primeramente se someten a aprobación las Modificaciones de las Partidas Presupuestales del Cuarto Trimestre, para lo cual hace uso de la palabra la Lic. Ana Cecilia Portillo y muestra un resumen donde destaca las modificaciones al capítulo 1000 por una diferencia de \$258,394 que se debió al incremento de presupuesto para el pago de retroactivo; al capítulo 2000, \$90,186.63; al capítulo 3000, que fue uno de los más afectados, \$1,017,014.20; porque se presupuestó calculándose basado en el 2012 y además de los gastos de capacitación al Distrito de Riego; y al capítulo 5000, \$5,184,282.15 debido a la compra de equipo; al capítulo 6000, \$42,302.24, que fue lo que se pagó como anticipo de obra por la construcción del tejaban de la cancha. Se somete a votación y se aprueba con la salvedad de que se autorice por la Secretaría de Hacienda

Continúa la Lic. Portillo para someter a votación si se aprueban las compras adicionales con recursos del fondo de contingencia, y explica que en algunos de los casos ya se había otorgado la autorización por parte del Consejo y somete a aprobación los que sufrieron alguna variación, como el caso de la rehabilitación del pozo, por el monto de \$1,292,730.60; adquisición de equipo para mantenimiento de proyectores para sala de juntas, bibliotecas, aulas por un monto de \$58,000.00; la adquisición de equipo para los diferentes laboratorios, por \$1,292,730.60; proyecto de equipamiento de laboratorios para el fortalecimiento de la carrera de

\$3,125,000, mientras que por los ingresos propios se estima una captación de \$1,355,850, lo cual da un total a ejercer de \$ 12,465,863.Los consejeros votan y se aprueba por unanimidad.—

Al pasar a Asuntos Generales, el Ing. López Bribiesca invita al resto de los miembros del Consejo a tratar algún asunto si así lo desean, interviene el Rector Ing. Gilardo Félix Espinoza, informando que en la celebración de la asamblea del ejido Basconcobe, uno de los ejidatarios solicitó que los hijos de los miembros de ese núcleo ejidal recibieran un trato especial en cuanto al pago de colegiatura para ingresar a la universidad; a lo que los consejeros señalaron que es a todas luces improcedente esa solicitud, ya que no se cuenta con argumentos suficientes para atenderla, además de que carece de formalidad. Se pasa al siguiente punto del orden del día referente el resumen de acuerdos.—

[Lined area for minutes/notes]

Handwritten notes on the right margin:
 +
 B
 2
 P
 +

Handwritten signature and a circled '10'

**ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO
DEL 2014 EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA.**

FECHA Y NO. DE ACUERDO	FUNDAMENTACIÓN	ACCIÓN	AVANCE
1.1.280314	Artículo 10 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	La Comisaria Pública Oficial verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.	
1.2.280314	Artículo 7 fracción I del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, Artículo 13 y 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Ing. Ignacio Alberto López Brubiesca declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos tomados en la misma.	
1.3.280314	Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal	El H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día.	
1.4.280314	Segundo párrafo del artículo 14 y artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Subdirectora de área de Administración y Finanzas; Lic. Lauro Enrique Mendivil Ceceña, Jefe de Depto. de Planeación y Evaluación; C. Elvira Adriana Vega Machado, Encargada de Biblioteca y Lic. Caren Irán Navarro Valenzuela, jefa de Oficina Depto. Planeación y Evaluación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.	
1.5.280314	Artículo 24 fracción I y 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de Noviembre del 2013.	
1.6.280314	Artículo 24 fracción I del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector.	
1.7.280314	Artículo 24 fracción I y 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración	El H. Consejo Directivo toma nota del informe de la Comisaria Pública Oficial.	

K:\acta décima sesion de consejo_011.png

	Pública Paraestatal.		
1.8.280314	Artículo 24 fracción I y III, 39 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la modificación de las partidas presupuestales al cuarto trimestre del ejercicio 2013, con la salvedad de que sea autorizado por la Secretaría de Hacienda Estatal.	
1.9.280314	Artículo 24 fracción I y V del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba ejercer recursos adicionales del fondo de contingencia por un importe de \$1,543,795.85 con la salvedad de que sea autorizado por la Secretaría de Hacienda Estatal.	
1.10.280314	Artículo 24 fracción I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba traspasar el importe de \$1,127,211.47 de las economías del ejercicio 2013 al fondo de contingencia, con la salvedad de que sea autorizado por la Secretaría de Hacienda Estatal.	
1.11.280314	Artículo 24 fracción I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba las contrataciones de servicios del ejercicio 2013, con la salvedad de que sea autorizado por la Secretaría de Hacienda Estatal.	
1.12.280314	Artículo 24 fracción I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba la aplicación de recursos en el proyecto para construcción y equipamiento de macro túneles, micro túneles y cielo abierto con acolchado y sistema de fertilización por un importe de \$54,951.41, con la salvedad de que sea autorizado por la Secretaría de Hacienda Estatal.	
1.13.280314	Artículo 24 fracción I y III del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	El H. Consejo Directivo aprueba el presupuesto autorizado para el ejercicio 2014 por un importe total de \$12,465,863.	

En el último punto del orden del día, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Décima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 14:20 horas del día viernes 28 de marzo de 2014, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE ETCHOJOA

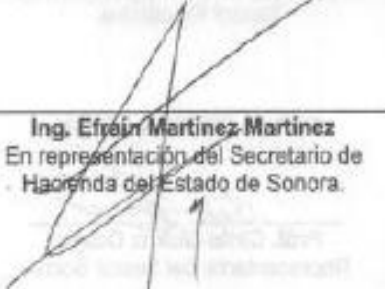
K:\acta décima sesion de consejo_012.png

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



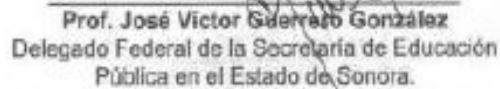
Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca
Representante del Secretario de Educación
y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Ing. Efraín Martínez Martínez
En representación del Secretario de
Hacienda del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL



Prof. José Víctor Guerrero González
Delegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública en el Estado de Sonora.


POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

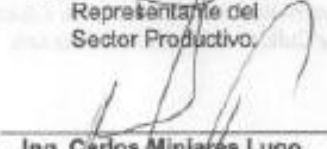


Ing. Heriberto Gaxiola Zambrano.
Representante del Presidente Municipal de Etchojoa.


K:\acta décima sesion de consejo_013.png

POR EL SECTOR PRODUCTIVO



Ing. Fernando Cota Chín.
Representante del
Sector Productivo.


Ing. Carlos Minjares Lugo.
En representación del Representante del
Sector Productivo.


POR EL SECTOR SOCIAL


Prof. Cirilo Quiroz Ocaña.
Representante del Sector Social.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO


C/P. Paula Vásquez González
En representación de la Secretaría de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA


Ing. Gildardo Félix Espinoza
Secretario Técnico

